

Información de Trámite

Nombre Trámite	PAGO POR CONCEPTO DE PREDIOS URBANOS CANTÓN - HUAQUILLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Descripción	A través del presente trámite, los usuarios podrán realizar el pago de los impuestos prediales urbanos y rurales. El Impuesto predial es un impuesto que cada año los municipios cobran por los bienes raíces que hay en la ciudad. Es decir, un terreno y todo lo que se construya en él.

¿A quién está dirigido?

El trámite lo puede realizar cualquier persona , que desee realizar el pago de los impuesto prediales del Cantón Huaquillas.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Pago de impuesto predial urbano

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Número de la cédula del propietario del predio.
2. Nombres completos de los propietarios del predio o
3. Clave Catastral.
4. En caso de ser predio rural, actualizar datos en Avalúos y Catastros.

Requisitos Específicos:

En caso de que su información no se encuentre actualizada :

- Dirección domiciliar.

- Correo electrónico.
- Número de Celular.
- Fecha de Nacimiento

En caso de haber realizado una transferencia, o depósito del pago de predios, acudir con el comprobante original para la impresión del título.

En caso de ser de la tercera edad presentar 2 copias de la cédula del propietario del predio.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse al Municipio, Bloque N° 3, a la oficina de Recaudación y realizar el pago.
2. Se le entregará el Título de Pago de Impuestos Prediales y Tasas.
3. Puede realizar el pago con depósito o transferencia a la Cuenta Corriente del Banco de Machala N°1010120892 código 110201.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1. El impuesto predial se calcula en base al avalúo catastral.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Huaquillas:

10 de Agosto y Teniente Cordovez - Edificio Municipal Bloque N°3, Planta Baja, Oficina 1

Horario de atención: de 8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jaime Segundo Delgado

Correo Electrónico: recaudacion@huaquillas.gob.ec

Teléfono: 072996285

Transparencia